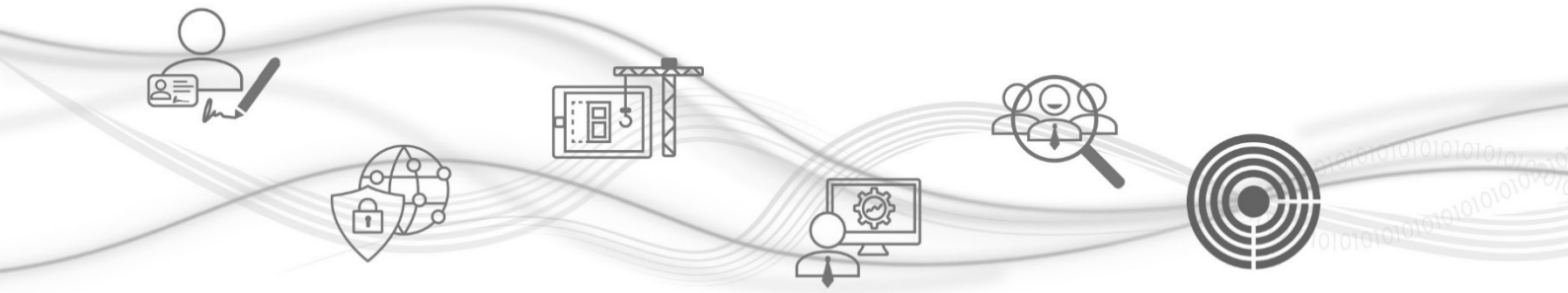
Política de empresa

Calidad, seguridad de la información y continuidad del negocio



Categoría	**Seguridad**	ID Documento	**POL-01**	**Namirial S.A.U.**
Editado por	**JGM**	Clasificación	**Público**	Representante legal
Verificado por	**AGR**	Versión	**3.0**	**GGM**
Aprobado por	**JAV**	Fecha	**08/10/2026**	_____

NAMIRIAL, S.A.U.
Avenida Meridiana 350, 3ª planta 08027 Barcelona (España)
Tel. +(34) 935 27 22 90 | www.namirial.com

Índice

1. Presentación 1
2. Control de versiones 1
3. Objetivos y Finalidad 1
4. Declaración de Compromiso de la Dirección 2
5. Principios de Calidad, Seguridad, Continuidad y ENS 3
   5.1 Calidad 3
   5.2 Seguridad de la información 3
   5.3 Continuidad del negocio 4
   5.4 Cumplimiento con el ENS 4
6. Organización, Revisión y Mejora 4

1. Presentación

Namirial, S.A.U. es una entidad prestadora de servicios digitales y de confianza que desarrolla, opera y mantiene servicios dirigidos a clientes públicos y privados en entornos regulados, donde la calidad del servicio, la protección de la información, la continuidad de las actividades y el cumplimiento normativo constituyen elementos esenciales de su modelo de negocio.

La Dirección considera que la calidad, la seguridad de la información y la continuidad del negocio son factores estratégicos para garantizar la confianza de clientes, usuarios, organismos supervisores, empleados, proveedores y demás partes interesadas, así como para sostener el crecimiento y la evolución de la organización en un entorno tecnológico, regulatorio y de mercado en constante cambio.

Con esta finalidad, Namirial, S.A.U. mantiene un sistema de gestión integrado orientado a:

- asegurar la conformidad de los servicios prestados;
- proteger la información y los activos que la soportan;
- garantizar la continuidad de las actividades esenciales;
- mejorar de forma continua la eficacia de sus procesos;
- cumplir con los requisitos legales, regulatorios, contractuales y normativos aplicables.

Esta política constituye el marco general de referencia para el Sistema de Gestión de la Calidad (SGC), el Sistema de Gestión de la Seguridad de la Información (SGSI), el Sistema de Gestión de la Continuidad del Negocio (SGCN) y el modelo de seguridad aplicable de acuerdo con el Esquema Nacional de Seguridad (ENS), en el nivel que corresponda al alcance de los servicios afectados.

2. Control de versiones

Versión	Partes que cambian	Descripción cambio	Autor	Fecha
1.0	Completa	Primera versión integrada de la política debido al cambio de nombre de Uanataca, SAU a Namirial, SAU.	JGM	07/10/2026

3. Objetivos y Finalidad

Dentro del alcance de sus actividades, Namirial, S.A.U. presta especial atención a los siguientes aspectos:

- la calidad de los servicios prestados y la capacidad de responder de forma consistente a los requisitos del cliente y del negocio;
- la seguridad de la información y de los activos que soportan la prestación de los servicios;
- la continuidad de las operaciones y la resiliencia frente a incidentes o interrupciones;
- la satisfacción de las partes interesadas y la mejora continua del desempeño organizativo.

Desde esta perspectiva, la Dirección establece como finalidades principales de su sistema de gestión integrado:

- proporcionar servicios conformes con los requisitos del cliente, los requisitos legales y reglamentarios y los compromisos asumidos por la organización;
- preservar la confidencialidad, integridad, disponibilidad, autenticidad y trazabilidad de la información;
- asegurar la resiliencia operativa y la capacidad de respuesta y recuperación ante incidentes de seguridad o de continuidad;
- integrar la gestión de riesgos y oportunidades en la toma de decisiones y en la operación diaria;
- impulsar la mejora continua de procesos, controles, capacidades y resultados;
- mantener un nivel de seguridad y gobierno adecuado a la criticidad de los servicios, de conformidad con los principios del ENS.

La organización considera que este enfoque integrado es el principal instrumento para:

- reforzar la confianza y credibilidad ante clientes, usuarios, autoridades y organismos de evaluación;
- consolidar una gestión eficaz, medible y sostenible de los servicios;
- reducir riesgos operativos, legales, económicos y reputacionales;
- mejorar la capacidad de adaptación a cambios tecnológicos, regulatorios y de mercado;
- promover la implicación de todo el personal en los objetivos de calidad, seguridad, continuidad y cumplimiento.

4. Declaración de Compromiso de la Dirección

La Dirección de Namirial, S.A.U. asume el compromiso de desarrollar, implantar, mantener, revisar y mejorar continuamente su sistema de gestión integrado, aportando los medios, recursos y liderazgo necesarios para asegurar su eficacia y adecuación.

En particular, la Dirección se compromete a:

- integrar los requisitos del SGC, SGSI, SGCN y ENS en los procesos de negocio y en la operativa diaria;
- establecer y revisar objetivos coherentes con esta política;
- proporcionar recursos humanos, técnicos, organizativos y económicos suficientes;
- promover la competencia, la formación, la concienciación y la responsabilidad del personal;
- garantizar la identificación, análisis, evaluación y tratamiento de los riesgos y oportunidades relevantes;
- asegurar el cumplimiento de la legislación, regulación, obligaciones contractuales y demás requisitos aplicables;
- establecer mecanismos de seguimiento, medición, análisis, auditoría y revisión;
- adoptar y supervisar acciones correctivas y de mejora cuando proceda;
- fomentar una cultura corporativa basada en la calidad del servicio, la protección de la información, la resiliencia operativa y la mejora continua.

5. Principios de Calidad, Seguridad, Continuidad y ENS

La organización adopta como principios rectores de su sistema de gestión integrado los siguientes:

5.1 Calidad

- orientación al cliente y a las partes interesadas;
- gestión por procesos y control operacional;
- determinación y revisión de requisitos aplicables a los servicios;
- seguimiento del desempeño y de la conformidad del servicio;
- tratamiento eficaz de incidencias, desviaciones, no conformidades y reclamaciones;
- mejora continua de los procesos y de los resultados.

5.2 Seguridad de la información

Namirial, S.A.U. preservará la información y los activos relacionados con ella de acuerdo con los siguientes principios:

- **Confidencialidad**: la información será accesible únicamente por personas, sistemas o entidades debidamente autorizadas.
- **Integridad**: la información se mantendrá exacta, completa y protegida frente a alteraciones no autorizadas o no deseadas.
- **Disponibilidad**: la información y los servicios asociados estarán accesibles cuando sean necesarios para usuarios autorizados.
- **Autenticidad**: la identidad de usuarios, sistemas, servicios y evidencias será adecuadamente verificada y protegida.
- **Trazabilidad**: las actuaciones relevantes quedarán registradas de forma suficiente para permitir su supervisión, análisis e investigación.

5.3 Continuidad del negocio

La organización mantendrá un enfoque preventivo y resiliente para:

- identificar actividades, procesos y servicios críticos;
- evaluar impactos y escenarios de interrupción;
- definir estrategias de continuidad y recuperación proporcionadas al riesgo;
- mantener planes, capacidades y recursos para responder a eventos disruptivos;
- realizar pruebas, ejercicios y revisiones periódicas;
- incorporar las lecciones aprendidas a la mejora continua del sistema.

5.4 Cumplimiento con el ENS

La organización asume como referencia de cumplimiento los principios y exigencias aplicables del Esquema Nacional de Seguridad, especialmente en lo relativo a:

- la seguridad como proceso integral, continuo y proporcional;
- la gestión de riesgos como base para la selección de medidas;
- la prevención, detección, respuesta, recuperación y conservación de evidencias;
- la definición clara de responsabilidades y funciones;
- la protección de sistemas, servicios, instalaciones, comunicaciones y personas;
- la reevaluación periódica de la seguridad y la mejora de las medidas implantadas.

6. Organización, Revisión y Mejora

La Dirección establecerá y mantendrá la estructura organizativa necesaria para asegurar el correcto gobierno de los sistemas de gestión, incluyendo la definición de funciones, autoridades y responsabilidades, así como los mecanismos de coordinación entre las áreas implicadas.

Los sistemas de gestión serán objeto de seguimiento, medición, análisis, auditoría y revisión periódica por la Dirección, utilizando para ello indicadores, resultados operativos, información proveniente de incidencias, reclamaciones, auditorías, revisiones de riesgos, evaluaciones de proveedores, necesidades de recursos y oportunidades de mejora.

Las decisiones adoptadas en este marco podrán dar lugar, entre otras, a:

- la actualización de objetivos, indicadores y prioridades;
- la revisión de riesgos y oportunidades;
- la modificación de procesos, controles o estructuras organizativas;
- la asignación de recursos adicionales;
- la definición de acciones correctivas o de mejora;
- la actualización de esta política y de la documentación asociada.

La presente política será revisada al menos una vez al año y siempre que se produzcan cambios relevantes en el contexto de la organización, en sus servicios, en los requisitos aplicables o en los riesgos que puedan afectar a la calidad, a la seguridad de la información o a la continuidad del negocio.

Su contenido será comunicado a todo el personal y puesto a disposición de las partes interesadas cuando corresponda.